

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 10 MAYO DE 2022 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE #423, COLONIA NONOALCO TLAHELCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 30/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS "AMINOÁCIDOS". -----
- 4.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 31/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "DÍA DE LA ENFERMERA Y ENFERMERO". -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----

COMO VOCALES TITULARES: -----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO. - DIRECTORA DE FINANZAS. -----

LIC. MARTHA EDITH AGUILAR GARCÍA. -DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS: Q.F.B. JUAN JOSÉ CANCHIS MANRIQUE.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE MEDICAMENTOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.-

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE: LIC. IRMA DEL ROCÍO TREJO FERNÁNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ASESORES: -----

SUPLENTE L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----

SUPLENTE LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.-----

M

J

g

g

g

g

g
A
A
1/6

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EXPRESA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, SOBRE TODO POR TRATARSE DEL 10 DE MAYO. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

4.1 CASO 30/2022, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (AMINOÁCIDOS). -----
EXPRESA EL LIC. BENJAMÍN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$749,183.61 Y POR UN MÁXIMO DE \$7,491,836.10.-----

COMENTA EL LIC. BENJAMÍN J. HUIDOBRO; QUE SE REALIZÓ UN ESTUDIO HISTÓRICO DE ESTA CONTRATACIÓN Y SE ENCONTRÓ EN EL SAICA QUE EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2022 SE REALIZARON ADQUISICIONES DE ESTOS BIENES. ALGUNAS REALIZADAS POR LA JEFATURA DE UNIDAD DE COMPRAS Y OTRAS DIRECTAMENTE POR LAS ÁREAS MÉDICAS, A TRAVÉS DE SU FONDO REVOLVENTE. AGREGA, QUE ENTRE LOS AÑOS 2020 RESPECTO AL 2021 SE REFLEJÓ UN INCREMENTO DE MÁS DEL 100% Y EN UN COMPARATIVO AL 2022, SE OBTUVO UNA DIFERENCIA DEL 200%, LO CUAL ES ENTENDIBLE SI SE CONSIDERA QUE EL FONDO REVOLVENTE ESTÁ DEDICADO PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS DE POCA CUANTÍA Y EN CONTADAS OCASIONES. AÑADE, QUE TAMBIÉN SE DEBE CONSIDERAR QUE EN EL AÑO 2020 Y 2021 FUERON AÑOS DE PANDEMIA EN QUE HUBO ESCASES DE MEDICAMENTOS Y DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS QUE IMPACTARON EN EL PRECIO DE ESTOS. CONTINÚA COMENTANDO, QUE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA ESTE CASO DERIVA DE UNA BÚSQEDA EXHAUSTIVA DE NUEVOS PROVEEDORES QUE ATENDIERAN DE MEJOR FORMA LAS NECESIDADES Y QUE MEJORARAN SUSTANCIALMENTE LOS PRECIOS EN RELACIÓN A LOS PRECIOS ANTERIORES, DE LO QUE SE LOGRÓ ECONOMÍAS DE ESCALA LO QUE REDUNDA EN OBTENER MEJORES CONDICIONES PARA LA INSTITUCIÓN. POR OTRA PARTE, EXPLICA QUE EN MESES PASADOS YA SE HABÍA REALIZADO UN ESTUDIO DE PRECIOS EN EL QUE SE INVITÓ A 7 PROVEEDORES Y POR DIVERSAS SITUACIONES COMO FALTA DE REGISTROS SANITARIOS, COTIZACIONES VENCIDAS, POR LO QUE EN GENERAL NO SE CUMPLÍA CON EL ESTUDIO PRECIOS DE MERCADO Y SE REALIZÓ UN ESTUDIO NUEVAMENTE LA SITUACIÓN EMPEORÓ PUESTO QUE AHORA ADEMÁS LOS PROVEEDORES NO CONTESTARON Y LOS QUE CONTESTARON NO INCLUYERON MARCAS. LO QUE DERIVÓ EN PROPONER UNA REUNIÓN CON EL ÁREA MEDICA, EN LA QUE SE CONCLUYÓ QUE LOS MEDICAMENTOS SON DE DIFÍCIL ABASTO, LO QUE RESULTÓ EN UNA TERCERA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN LA QUE SE ENCONTRÓ A 3

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

PROVEEDORES Y UNO DE ELLOS CUMPLE CON LA PARTE TÉCNICA Y OFERTA PRECIOS BASTANTE ADECUADOS, POR TAL RAZÓN SE DECIDIÓ TRAER EL CASO ANTE EL SUBCOMITÉ. AÑADE, QUE TOMANDO EN CUENTA LOS PRECIOS DE 2020 Y 2022, SE GENERÓ UNA ECONOMÍA DEL 7.32% Y SI SE COMPARA CON EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022 CONTRA EL CASO ES DE UN 62%. AGREGA, QUE POR PARTIDA EXISTEN ECONOMÍAS HASTA LLEGAR A UN TOTAL DE 34.66% Y CONSIDERANDO LA INFLACIÓN DE ESTE AÑO SE LE PODRÍA SUMAR UN 15.91% POR LO QUE SU ADQUISICIÓN ES BUENA OPCIÓN PARA LA SECRETARÍA.-----

AL RESPECTO COMENTA EL MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN; QUE LO MÁS IMPORTANTE ES CONTAR CON EL MEDICAMENTO PARA EVITAR EL GASTO INNECESARIO EN EL FONDO REVOLVENTE DE LOS HOSPITALES, SOBRE TODO PORQUE HAY GASTOS DE OTRO TIPO EN LOS QUE SE PUEDE OCUPAR EL RECURSO. -----

COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE EN LA JUSTIFICACIÓN SE DA UNA EXPLICACIÓN MÁS AMPLIA ACERCA DE ESTOS MEDICAMENTOS-----

EN OTRO ASUNTO COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA, CON EL FIN DE QUE EL PROCESO ESTÉ COMPLETO, LA CUAL PONE A LA VISTA Y OFRECE UNA COPIA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS(AMINOACIDOS) A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$749,183.61 Y POR UN MÁXIMO DE \$7,491,836.10.-----

4.2 CASO 31/2022 LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL, REQUIERE EL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "DÍA DE LA ENFERMERÍA". -----

EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO AL 12 DE MAYO DE 2022, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$125,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$1,250,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

M
d
e
f
g
h
i
j
k
l
m
n
o
p
q
r
s
t
u
v
w
x
y
z

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE EL AÑO PASADO SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 12 DE MAYO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA. ES DESTACABLE QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE FESTEJA ESTE EVENTO, AGREGA, QUE GRACIAS A LAS GESTIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SE LOGRÓ UN ESPACIO MÁS IMPORTANTE, PUESTO QUE EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL COMPLEJO CULTURAL DE LOS PINOS. AÑADE, EL CUAL SE REALIZA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA OTRA PARTE, CON LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA, LO QUE DERIVÓ EN UN TRABAJO COMPLICADO PARA DEFINIR EL PROCEDIMIENTO, POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA VINCULACIÓN DE LAS DOS INSTITUCIONES, DEBIDO A QUE NORMATIVAMENTE SE TENDRÍA QUE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE CONSOLIDACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO, LO QUE CONLLEVÓ A ENFRENTAR DIFERENTES RETOS COMO SON QUE ESTE SERVICIO NO ENTRA EN LA CATEGORÍA DE USO GENERALIZADO, ADICIONALMENTE LOS PAGOS DEBEN CONFIGURARSE COMO CENTRALIZADOS, POR INSTITUCIONES FACULTADAS, Y PARA ESTE CASO NINGUNA DE LAS DOS INSTITUCIONES TIENE LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR ESTE TIPO DE COBROS, CONFORME A LA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL LA CIUDAD DE MÉXICO CLAVE AD-T4-291-13-G, SE DEBEN CUMPLIR CIERTAS CONDICIONES Y ADICIONALMENTE SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL GABINETE DE GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, DADO QUE NO SE CUMPLEN ESTAS CONDICIONES SERÍA IMPOSIBLE CONSOLIDAR LA CONTRATACIÓN, ES POR ESTO QUE SE REALIZÓ UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO CON LA MISMA PROVEDURÍA ENTRE ESTA SECRETARÍA Y LOS SERVICIOS DE SALUD A EFECTO DE IDENTIFICAR LOS MEJORES CONDICIONES PARA AMBAS INSTITUCIONES Y CON EL APOYO NORMATIVO QUE SE ENCONTRÓ SE LOGRÓ IMPLEMENTAR ESTE PROCEDIMIENTO, POR ESTA RAZÓN SE PRESENTA ESTE CASO CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS, CON EL BENEFICIO DE UN CONTRATO ABIERTO PARA QUE ESTÉ SUJETO A ALGUNA VARIACIÓN DE OTRA DEPENDENCIA Y PARA TENER MÁRGEN DE ACUERDO AL NÚMERO DE INVITADOS QUE PODRÍA VARIAR. -----

EN OTRO ASUNTO COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE COMPLICÓ UN POCO LA PRESENTACIÓN DEL CASO DEBIDO A QUE SE ADELANTÓ UN DÍA LA CELEBRACIÓN, YA QUE SE TIENE PREVISTO UN MAGNO EVENTO EL MISMO DÍA. AGREGA, QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL CASO POR PARTE DE LA TITULAR ADEMÁS DE LA AUTORIZACIÓN DE LA PARTIDA YA QUE POR TRATARSE DE LA PARTIDA DE CONGRESOS Y CONVENCIONES SE NECESITA AUTORIZACIÓN. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "DÍA DE LA ENFERMERÍA" A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO AL 12 DE MAYO DE 2022, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$125,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$1,250,000.00 INCLUYENDO IVA. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

CIERRE DEL ACTA

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTA SUPLENTE

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL TITULAR

LIC. KARLA IVETTE JIMENEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO

VOCAL TITULAR

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE

MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS

VOCAL SUPLENTE

Q.F.B. JUAN JOSÉ CANCHIS MANRIQUE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE MEDICAMENTOS

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

LIC. MARTHA EDITH AGUILAR GARCÍA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

VOCAL SUPLENTE

Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE

MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

VOCAL SUPLENTE

LIC. IRMA DEL ROCÍO TREJO FERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LA

ASESOR SUPLENTE


L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA
Y CONTROL INTERNO

ASESOR SUPLENTE


LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS



















